"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00368-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)
Directores (as) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular y Especial
Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE SALIDA "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)" EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CCSS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 1ERO, 2DO, 3ERO, 4TO Y 5TO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA..

Referencia:
a) RVM 474-2022 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023"
b) RVM 00094-2020 MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
c) RVM 045-2022 MINEDU, Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
d) Resolución directoral regional N.º 1269 -2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM.
e) Plan específico de la línea de consolidación de los aprendizajes.

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular, a través de la Línea de Consolidación de los Aprendizajes ejecutará la **Evaluación "ANÁLISIS *DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)"***, en su tercer momento (***EVALUACIÓN DE SALIDAO***), en el área de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y CCSS, dirigido a estudiantes **de 1ero a 5to grado de secundaria**, con la finalidad de obtener información que permita reconocer los avances de los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias alcanzados.

Al respecto, le comunicamos que la aplicación de los instrumentos de evaluación, se desarrollarán entre el **30 de octubre al 9 de noviembre, de acuerdo al cronograma y horarios de aplicación en las Instituciones Educativas** que se detallan en el cuadro adjunto:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

GRADO	AREA	FECHA DE EVALUACIÓN	DURACIÓN DE LA PRUEBA	HORARIO REFERENCIAL
1ero, a 5to de secundaria	**CCSS**	**30 de octubre**	**60 minutos**	T.M. 9:00 a.m. – 10.00 am T.T 2:00 p.m. – 3:00 p.m.
	C y T	**2 de noviembre**	**60 minutos**	
	COMUNICACIÓN	**6 de noviembre**	**60 minutos**	
	MATEMÁTICA	**9 de noviembre**	**70 minutos**	

Por tal motivo deberá Coordinar con el Comité de gestión pedagógica y la Comisión responsable de organizar la aplicación de la prueba en su IE y asegurar la participación de los estudiantes de los grados a evaluar.

Así mismo, las IIEE que pueden rendir la evaluación en línea (virtual) mediante el CONSE, deberán coordinar con el especialista de Tecnología MIKE IVAN PLASENCIA CHÁVEZ con quien se establecerá un cronograma, previa verificación de las condiciones de conectividad y equipamiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 07
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 11:57:11-0500